

SUMARIO DE RESOLUCIONES No. 31 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 09 DE AGOSTO DE 2017.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 09 DE AGOSTO 2017

HORA DE INICIO: 15h05

HORA DE FINALIZACIÓN: 17h05

ASISTENCIA: MAGISTER FABIÁN POSSO PADILLA, ALCALDE;
DOCTOR JOAQUÍN PAREDES JIJÓN, VICEALCALDE;
SR. EDMUNDO ANDRADE VILLEGAS, SRA. NANCY DOMÍNGUEZ BUITRÓN, SEÑOR CARLOS ESPINOSA CALDERÓN; Y, AB. ROMELIA LOMAS PLACENCIA.

AUSENTE: NINGUNO

1. Se aprueba por unanimidad el Acta No. 30 de la Sesión Ordinaria del Concejo, efectuada el jueves 03 de agosto de 2017, sin observación y con el voto salvado del señor Concejal Carlos Espinosa Calderón;
2. Se resuelve por unanimidad aprobar en Segundo y Definitivo Debate la Ordenanza que Regula la Aplicación de la Exoneración y Rebaja en el Pago de Impuestos Municipales a favor de las personas de más de sesenta y cinco años y personas con capacidades especiales;
3. Se resuelve por unanimidad dejar en suspenso el Tercer Punto del Orden del día: Conocimiento, análisis y Aprobación para la Transferencia de los bienes que adquirió el Municipio para el funcionamiento de la Estación Pública, a favor de la EPAA-AA, considerando que es la propietaria tanto de la frecuencia como de la Radio; para lo cual, el señor Alcalde solicita a los señores Concejales le indiquen la información que consideran necesaria;
4. Se resuelve por unanimidad Autorizar al señor Alcalde la firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el GADM de Antonio Ante y el GAD Parroquial Rural de San Roque, de conformidad con el Art. 60 literal n) del COOTAD, con el objeto de difundir, promocionar el patrimonio cultural y fomentar la integración social de los habitantes de la parroquia de San Roque en el marco de sus celebraciones culturales, por \$ 2.500.00;
5. Se resuelve por unanimidad autorizar a la Señora Concejala Abogada Romelia Lomas Placencia el uso de licencia con cargo a vacaciones del 16 al 18 de agosto de 2017.- Córrese traslado con la presente resolución al Señor Concejal Alterno, para que se integre al Concejo Municipal y a la Dirección Administrativa;

6. No se da paso a la petición de licencia solicitada por el señor Concejal Carlos Espinosa Calderón, pueda hacer uso de licencia con cargo a vacaciones del 16 al 19 de agosto de 2017;

Siendo las diecisiete horas cinco minutos y sin tener más asuntos a tratar, se clausura la sesión ordinaria; esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. LO CERTIFICO.

ABG. MARÍA ESTHER ESPINOSA PRADO
SECRETARIA DE CONCEJO
DEL GADM-AA